

NIVEL EDUCATIVO: Educación básica

TEMA: El modelo educativo

*EJE: Planteamiento curricular y formación y desarrollo profesional docente*

Dentro del planteamiento curricular se encuentra el apartado de los desafíos de la Sociedad del Conocimiento, en el que se expresa de manera muy puntual que es necesario que los niños desarrollen la capacidad de aprender a aprender, que aprendan a adaptarse para adquirir los conocimientos y competencias para usarlos a lo largo de su vida.

Es necesario que los docentes aprendan a enseñar y discernir sobre aquello que es relevante y pertinente; saber evaluar, clasificar e interpretar la información para usarla con responsabilidad, en resumen, desarrollar competencias.

*“Las Competencias para la vida, movilizan y dirigen todos los componentes – conocimientos, habilidades, actitudes y valores- hacia la consecución de objetivos concretos; son más que el saber, el saber hacer o el saber ser, porque se manifiestan en la acción de manera integrada.....la movilización de saberes se manifiesta tanto en situaciones comunes como complejas de la vida diaria y ayuda a visualizar un problema, poner en práctica los conocimientos pertinentes para resolverlo, reestructurarlas en función de la situación, así como extrapolar o prever lo que hace falta.” ( Plan de Estudios 2011, p. 42)*

Mi planteamiento es muy sencillo... si La Reforma Integral de la educación Básica planteaba como una de las características básicas del Plan de estudios 2011, las Competencias para la vida, ¿Por qué en el Modelo Educativo 2016, no se retoma esta apartado tan valioso para el desarrollo de los educandos? ¿Acaso fue suficiente cinco años para darse cuenta de que no era necesario continuar con este trabajo?

De esta forma podemos observar que desde el inicio de la implementación de este trabajo de manera formal en Educación Primaria, hasta este nuevo ciclo, no han transcurrido ni siquiera una generación de niños, que haya egresado de este nivel, bajo el desarrollo de competencias para la vida, luego entonces, ¿Cómo es posible valorar si el desarrollo de Competencias para la Vida permiten el logro de conocimientos, habilidades y destrezas en los niños o no?

Por lo anterior mi propuesta es que se continúe apoyando el desarrollo de la Competencias para la vida, las cuales en principio, nos provocaron dificultades en su apropiación a los docentes, pero que

justo ahora que las estamos entendiendo y llevando a cabo, nos limitan el desarrollo de las mismas en los niños.

Por otra parte, dentro de las oportunidades desde las ciencias de la educación se establece la importancia de la interacción entre docentes y estudiantes, pues en ello se dan procesos de construcción e intercambio de conocimientos, desarrollo de conductas y procesos del conocimiento, las cuales se verían fortalecidas por las Competencias para la Vida, pues recordemos que éstas se desarrollan a lo largo de los tres niveles de Educación Básica, no sólo en la Media Superior.

Recordemos:

- Competencias para el aprendizaje permanente
- Competencias para el manejo de la información
- Competencias para el manejo de situaciones
- Competencias para la convivencia
- Competencias para la vida en sociedad.

Ahora bien, y a modo de conclusión, si es necesario desarrollar esta Competencias para la Vida en los niños y nadie puede dar lo que no tiene, los docentes tendríamos que desarrollar, de manera personal estas competencias, para poder trabajarlas con nuestros pupilos.

Mtra. Laura Viveros Reyes  
Directora y docente  
Esc. Prim. Vesp. "Juan Rulfo"  
22DPRO975Q